INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2014

A los Sefiores de la Junta General de Socios de: SUCREMAR SA Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposicionesde la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominacióncomo Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes miinforme y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado austedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 dediciembre del 2014. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como ladocumentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estadode Situación Financiera de SUCREMAR SA, al 31 de diciembro del 2013 y suscorrespondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujo deEfectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta Generalemitidas durante el año 2013, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigontes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como lalista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, losmismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley deCompañías vigente.
- El sistema de control interno contable de SUCREMAR SA, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a laGerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañíaestán salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de laGerencia γ se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros deacuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con lasasentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios yempleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información

quejuzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con las del año anterior. Lainformación presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectosimportantes la situación financiera de SUCREMAR SA, al 31 de diciembre del año 2013.

Atentamente

Willian Aspiazu Espinoza

Comisario